



Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO TÉCNICO No 3796

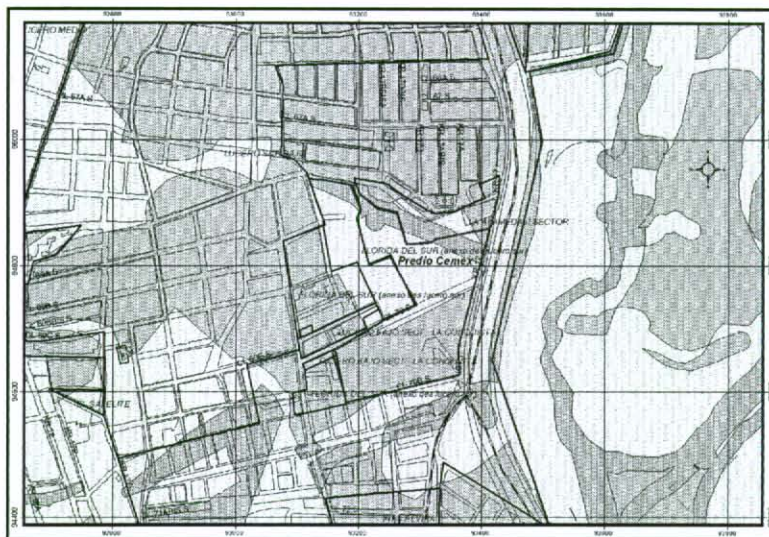
ENTIDAD SOLICITANTE: D.A.P.D.
OBJETIVO: PLAN PARCIAL
LOCALIDAD: CIUDAD BOLÍVAR
UPZ: 67 LUCERO
PREDIO: **CEMEX**
AREA: 3.78 Ha
TIPO DE RIESGO: Por remoción en masa tipo deslizamiento
FECHA DE VISITA: 21 DE OCTUBRE DE 2002

1. Localización

La Localidad de Ciudad Bolívar está ubicada en la parte Suroccidental de Bogotá, entre el Río Tunjuelito y el límite Distrital, con un sector montañoso correspondiente a los Cerros Orientales y un sector plano correspondiente a la sabana propiamente dicha.

El Predio CEMEX con un área propuesta para plan parcial de 3.78 hectáreas se ubica en la parte nororiental de esta localidad aproximadamente entre las siguientes coordenadas:

Norte: 94.800 a 94.900
 Este: 93.200 a 93.400



AMENAZA REMOCION EN MASA
 PLAN PARCIAL - PREDIO CEMEX
 LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

PLAN PARCIAL AMENAZA ALTA AMENAZA MEDIA AMENAZA BAJA

Mapa de Amenaza por Remoción en Masa

1 de 3

Diagonal 47 No. 77B-09 Interior 11 PBX: 4297414 Fax 4109014
 Bogotá D.C.

Concepto 3796 – CEMEX – Ciudad Bolívar





Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Antecedentes

Estudio "Zonificación de Riesgos por Inestabilidad del Terreno en Diferentes Localidades del Distrito Capital", escala 1:10.000. INGEOCING LTDA. 1997

2. RECONOCIMIENTO DEL LUGAR



Foto 1. Panorámica del Predio CEMEX. La mayor parte del predio presenta topografía plana. La pared que se observa al fondo corresponde al lindero occidental del predio, al lado derecho (norte) el predio limita con una quebrada que transporta aguas lluvias y negras del sector.



Foto 2. Panorámica del Predio CEMEX. Se observa el lindero norte del predio, este sitio presenta rellenos constituidos de materiales de construcción, al lado izquierdo se observa la quebrada Zanjón de la Estrella que transporta aguas lluvias y negras del sector.



Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

3. RECOMENDACIONES

- ✓ Según el mapa 4 del Decreto 619/2000, Mapa de Amenaza por Fenómenos de Remoción En Masa, así como las verificaciones efectuadas en el terreno, el predio "CEMEX" se encuentra en zona de amenaza media por remoción en masa.
- ✓ Es necesario que el urbanizador cumpla con lo establecido en el artículo 85 Decreto 619/2000, Condicionamientos Para Futuros Desarrollos Urbanísticos.
- ✓ Para la solicitud de Licencia de Urbanismo es necesario anexar un estudio detallado de amenazas y riesgo y lo definido en la Resolución 364 del 17 de octubre de 2000, emitida por la Dirección de prevención y Atención de Emergencias.
- ✓ Se recomienda revisar la delimitación y condiciones establecidas por la E.A.A.B. para la Quebrada Zanjón de la Estrella y realizar un Manejo Ambiental de la misma.
- ✓ En la Zona de Manejo y Preservación Ambiental de la Quebrada Zanjón de la Estrella, se debe restringir el desarrollo urbano.

Ing. **FERNANDO PROAÑO L.**
Especialista en Recursos Hidráulicos
Especialista en Evaluación de Riesgos
MP 25202-35498 CND

Geol. **DORIS SUAZA ESPAÑOL**
Especialista en Evaluación de Riesgos
MP 1550 CPG

Vo.Bo. Ing. **JAVIER PAVA SANCHEZ**
Coordinador Análisis de Riesgos